

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2013-225

Salta, 10 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.587/12

VISTO:

La R-DNAT-202-1637 por cuyo artículo 1° se consideraba otorgado el aval académico al Ciclo de Charlas dictadas del 6 al 9 de agosto de 2012 en el marco del Día de las Ciencias Agropecuarias, y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo de charlas de referencia fue organizado y coordinado por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Ing. Agr. Nélida Bayón de Torena, siendo avalado por la Escuela de Agronomía;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2013 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-1637, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia la Escuela de Agronomía y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



LIC. RICARDO RAÚL PÉREZ
DIRECTOR G. A. ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Conv Charlas agosto 2012